



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/13/2025**, relativo al **Asunto General** da cuenta con el oficio con la referencia alfanumérica con tres oficios de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, signados por el Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche: el primero con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/118/2025, con el asunto: *Se notifica el Acuerdo INE/CG194/2025 (sic)*; el segundo oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/156/2025, con el asunto: *Se notifica el Acuerdo INE/CG232/2025 (sic)*, y el tercer oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/155/2025, en alcance a la notificación del acuerdo INE/CG231/2025 adjunto encontrarán el archivo con el oficio INE/CAMP/JL/VE/155/2025 con la firma digital correspondiente, con el asunto: *Se notifica el Acuerdo INE/CG231/2025 (sic)*. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **uno de abril de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas** del día de hoy **uno de abril de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha uno de abril de dos mil veinticinco**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ALVAR OCTAVIO LOPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/13/2025.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con tres oficios de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, signados por el Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche: el primero con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JLVE/118/2025, con el asunto: *Se notifica el Acuerdo INE/CG194/2025 (sic)*; el segundo oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JLVE/156/2025, con el asunto: *Se notifica el Acuerdo INE/CG232/2025 (sic)*, y el tercer oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JLVE/155/2025, en alcance a la notificación del acuerdo INE/CG231/2025 adjunto encontrarán el archivo con el oficio INE/CAMP/JLVE/155/2025 con la firma digital correspondiente, con el asunto: *Se notifica el Acuerdo INE/CG231/2025 (sic)*, todos con documentación adjunta; recibidos en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través de los correos electrónicos *notificaciones.deppp@ine.mx* y *jesus.rodriguezl@ine.mx*, el día veintiocho de marzo de la presente anualidad, a las 10:46, 11:31 y 12:17 horas, respectivamente. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tienen por recibidos los correos electrónicos citados a los rubros signados por el Distribuidor y Controlador de Materiales, de la Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, por el que nos comunica:

- 1) EL ACUERDO INE/CG231/2025 DENOMINADO "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-RAP-32/2025 Y ACUMULADOS, SE APRUEBAN LOS



ASUNTO GENERAL.

CRITERIOS RELATIVOS A LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DEL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025, EN CONCURRENCIA CON LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EN LOS ESTADOS DE DURANGO Y VERACRUZ 2024-2025, PERIODO ORDINARIO Y, EN SU CASO, PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DE LOS PODERES JUDICIALES LOCALES" (sic).

- 2) *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE A CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DISTRIBUCIÓN" (sic).*
- 3) *OFICIO NUMERO INE/CAMP/JLVE/155/2025, EN ALCANCE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO INE/CG231/2025 CON LA FIRMA DIGITAL CORRESPONDIENTE*

En consecuencia, acumúlense a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

IOG

[Firma manuscrita]

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (1 de abril de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.

[Firma manuscrita]